

REUNIÓN DEL GRUPO TRABAJO DE RECLASIFICACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS 24-11-2022

24 de noviembre de 2022

En el día de hoy hemos mantenido la segunda reunión del grupo el grupo de trabajo de clasificación de centros penitenciarios dimanante del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. En esta reunión, tal como os informamos, se ha tratado en la determinación de las diferentes categorías en las que habrá que ubicar los centros penitenciarios. Han estado presentes las mismas partes que en la reunión de constitución, es decir, ACAIP-UGT y CCOO como firmantes del acuerdo y por parte de la ADMINISTRACION el Subdirector General de Planificación y Retribuciones de Función Pública, una representante de la Subdirección de Recursos Humanos de Función Pública, Subdirector General Adjunto de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, una representante de costes de personal, el Subdirector General de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias y la Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias

La Administración nos ha presentado una propuesta con sus criterios para poder llevarla a efecto y que serían los siguientes:

- Los elementos constructivos conforme a los recogidos en el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (PACEP) para los denominados “Centros-Tipo”, con la disponibilidad de Módulos Residenciales, Módulos Polivalentes y Módulos Complementarios.
- Capacidad operativa de los centros penitenciarios
- La capacidad total para la ocupación de población reclusa.
- La dificultad de gestión por la complejidad derivada tanto del volumen de población reclusa como de las posibilidades que la configuración o estructura del propio centro penitenciario permiten por disponibilidad de recursos y medios materiales (dependencias comunes, unidades, polideportivo, sociocultural...).
- El perfil y características de la población reclusa derivadas de los diferentes tipos de internos e internas según las variables de clasificación reglamentaria (tratamiento, edad, sexo, situación penal, peligrosidad...).

- Diversidad de retribución, en lo que a complemento específico se refiere, para centros en los que se aúnan identidad de características que requieren una identidad retributiva evitando agravios comparativos entre del personal.
- Se agruparían los 81 centros existentes en tres categorías.

Como podéis observar no coinciden, ni incluyen, todos los criterios que CC.OO. y ACAIP-UGT presentamos a la Administración (adjuntamos a este comunicado nuestra propuesta) y que se refieren principalmente al personal: Ratios de internos/personal, porcentaje de vacantes, distancia a núcleos urbanos de referencia.

Hemos estado discutiendo sobre estos aspectos y en la ubicación de una serie de establecimientos que, en función de los criterios y su interpretación, podrían estar en uno u otro grupo.

Además, existen discrepancias a la hora de establecer los criterios objetivos de la ocupación operativa de los centros. Desde la parte sindical entendemos que la ocupación operativa de un centro debe ser la máxima población que puede llegar a albergar, teniendo en cuenta que la Administración Penitenciaria siempre ha defendido públicamente que no existe obligación de tener una celda por cada interno, por lo que lo habitual es tener dos en ellas. Desde la Administración no parecen tener demasiado claro este concepto. Para ello, se deben utilizar los datos oficiales de SIEPSE y de las publicaciones de los diferentes folletos oficiales de apertura de los centros, a efectos de utilizar el número de celdas de los mismos.

Puede existir un acuerdo en un importante número de centros, pero es necesario matizar y aclarar estas cuestiones para conseguir que la distribución sea justa y objetiva. Es evidente que la clasificación en una categoría valora muchos aspectos, es multifuncional y el criterio más importante no tiene por qué ser siempre el mismo, desde el momento en que existen centros con características muy diferentes.

En la reunión del próximo jueves 1 de diciembre, esperamos cerrar la ubicación de todos los centros en las tres categorías.

Seguiremos informando.